INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de la Cía A & C Comunicaciones S.A.

En cumplimiento de mi deber como Comisario, me permito presentar el siguiente informe, en donde dejo constancia de todo lo revisado.

La Gerencia desempeñada por el Ing. Fabrizio Pareja Pérez, ha sido realizada en apego a las Normas Legales y Estatutarias de la Compañía.

He realizado un exámen sobre el Estado de Situación Financiera de A & C Comunicaciones S.A. al 31 de Diciembre del 2.001, en base a pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras e informaciones reveladas en los Estados Financieros, de igual forma he revisado el Balance General, en donde he encontrado un error contable que se viene arrastrando del año 2.000, consistente en el registro de una inversión de US$ 30.182,19; la misma que no fue tal, sino más bien la adquisición de un Activo Fijo por dicho valor, el cual ya ha sido regularizado para el año 2.001. Incluye también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados y de estimaciones importantes efectuadas por la Administración General.

En mi opinión los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de A & C Comunicaciones S.A. al 31 de Diciembre del 2.001, los resultados de sus observaciones y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esta fecha de conformidad con los PCGA (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados) en el Ecuador. Igualmente la Administración de la compañía, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatuarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

Informo también que los procedimientos de control interno que ha implementado A & C Comunicaciones S.A. son los adecuados.

Para elaborar este informe se me ha dado toda la información que he requerido y se me han dado todas las facilidades del caso.